

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 12 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A	EXPEDIENTE
Y0654275P	MA/1633/21/PA/RSU
75161452M	MA/1799/21/AGMA/RSU
X2298481E	MA/1349/21/GC/RSU
76875116P	MA/1360/21/AGMA/RSU
24888208T	MA/1664/21/PA/RSU
24970323M	MA/1754/21/PA/RSU
25342957Q	MA/1521/21/PA/PES
20604886Z	MA/1798/21/GC/CAZ
20604886Z	MA/1797/21/GC/CAZ
27340157B	MA/1518/21/AGMA/FOR
79019218G	MA/1236/21/PA/INC
77467288E	MA/1454/21/AGMA/ENP
32077182W	MA/1443/21/PA/ENP
B92558345	MA/1194/20/AM/COS
B83400465	MA/1181/21/OF/COS
49304076B	MA/0877/21/AGMA/FOR
48634441K	MA/1095/21/PA/INC
75819516Q	MA/1130/21/GC/INC
24759211X	MA/1908/21/AGMA/FOR
27340157B	MA/1518/21/AGMA/FOR
78971766R	MA/0470/22/AGMA/FOR

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 12 de julio de 2022.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo ésta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00264966